

Expte. 27/2024

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES “1” DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ACD GESTIÓN SOSTENIBLE DE FLUJOS TURÍSTICOS: CICLOTURISMO COMO PRODUCTO VERTEBRADOR DEL TERRITORIO EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA

En la Diputación Provincial de Castellón, a las 11:34 horas del día 16 de abril de 2024, se inicia el acto de apertura electrónica y no pública de los sobres “1” presentados correspondientes al expediente de contratación n.º 27/2024 para la contratación del SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA en el marco de la ACD gestión sostenible de flujos turísticos: cicloturismo como producto vertebrador del territorio en la provincia de Castellón, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia - financiado por la unión europea – next generation eu, constituyéndose la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Asistentes:

Presidente:

Manuel Pesudo Esteve, Secretario General.

Vocales:

Enrique Pellicer Batiste, Asesor Jurídico.

Manuel Pons Rebollo, Interventor.

Salvador Andrés Stüble, Técnico del Patronato.

Secretaria:

Rosa Ana Poles Causanilles, Técnico del Patronato.

Orden del día:

1.- Apertura y calificación administrativa

Se expone:

1.- Apertura y calificación administrativa

Han concurrido las siguientes empresas:

Nombre del licitador	NIF	Fecha y hora de presentación
CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY SL	B98640048	10-04-2024 12:33
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A	A63141170	10-04-2024 14:24
GRUPO CONSIDERA SL (UTE CONSIDERA - AMUNDSEN)	B90054065	10-04-2024 17:37

Tras revisar la documentación aportada en el Sobre 1 por los licitadores, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A.
- GRUPO CONSIDERA SL (UTE CONSIDERA - AMUNDSEN)

Tiene que subsanar el siguiente licitador:

- CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY SL, que tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito de capacidad mediante la aportación del documento Único Europeo de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado de acuerdo a la intención de participar junto con otros o subcontratar, junto con la documentación correspondiente, en su caso. Para ello, se le requiere la subsanación en el plazo de tres días hábiles.

Para el caso de que el licitador subsane dicha documentación en plazo, la Mesa acuerda admitir a todos los licitadores.

Atendiendo a lo establecido en el pliego administrativo, al tratarse de un contrato para ejecutar el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, se va a proceder a realizar el **procedimiento de análisis ex ante de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática MINERVA**, regulado en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Cuando fruto de esa operación no se obtenga información sobre la **titularidad real** de alguno de los participantes en el procedimiento de contratación, se solicitará a la empresa en cuestión la información pertinente al respecto. Esta información deberá aportarse al órgano de contratación en el plazo de cinco días hábiles desde que se formule la solicitud de información. **La falta de entrega de dicha información en el plazo señalado será motivo de exclusión en el procedimiento de contratación.**

De lo acontecido se extiende la presenta acta que los miembros de la Mesa firman conmigo, la Secretaria, de lo que certifico.